

Portugal

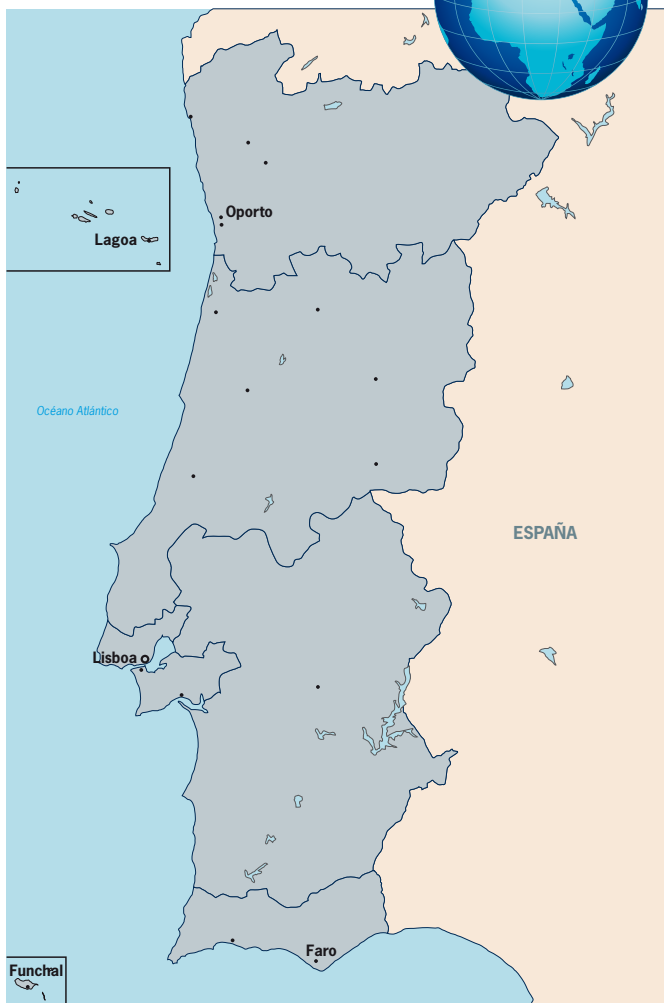
República Portuguesa

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

SEPTIEMBRE 2013



Portugal



© Oficina de Información Diplomática.

Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República Portuguesa.

Superficie: 92.161 kms².

Límites: Portugal colinda al norte y este con España (1.215 km.) y al oeste y sur con el océano Atlántico (832 km.). Forman parte de su territorio también las islas de Azores y Madeira, en el Océano Atlántico.

Población: 10.561.614 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, Censo 2011).

Capital: Lisboa (547.631 habitantes; Área metropolitana de Lisboa: 2.042.325).

Otras ciudades: Oporto (237.584 habitantes; Área metropolitana de Oporto: 1.287.275), Braga (181.474 habitantes), Almada (174.030 habitantes), Seixal (158.269), Coimbra (143.395 habitantes), Leiria (126.879 habitantes), Setúbal (121.185 habitantes), Funchal (111.892).

Idioma: El portugués. Desde 1999, se reconoce también el mirandés (minoritario, hablado principalmente en la región de Miranda de Douro).

Moneda: Euro.

Religión: Católica (84,5 % de la población).

Forma de Estado: República parlamentaria.

División administrativa: 18 distritos (Aveiro, Beja, Braga, Bragança, Castelo Branco, Coimbra, Évora, Guarda, Leiria, Lisboa, Portalegre, Porto, Santarém, Setúbal, Viana do Castelo, Vila Real, Viseu) y 2 Regiones Autónomas (Azores y Madeira).

Geografía: Altitud media del país de 240 m., con relieve suave al sur del Tajo y estribaciones descendientes de varios sistemas y macizos peninsulares al norte. El clima es atlántico en el norte (más húmedo y lluvioso y con menor variación térmica anual) y mediterráneo en el sur (menos lluvioso y con veranos secos).

1.2. Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km²) (2011): 114,6

Renta per cápita: 25.258 \$ (PPP)

Coefficiente GINI (2009): 33,7

Esperanza de vida (2011): 79,2

Crecimiento población % (2011): 0,181

IDH (valor numérico / n.º. orden mundial) (2011): 0,809 / 41

Tasa de natalidad (2011): 9,5

Tasa de mortalidad (2011): 10

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística

(http://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&xpgid=ine_main),

Economist Intelligence Unit (julio 2013) y UNDP Human Development Statistics

(<http://hdrstats.undp.org/en/countries/profiles/PRT.html>).

1.3. Estructura del Producto Interior Bruto. Distribución por sectores (2012)

	%
Agricultura, Silvicultura y Pesca	2,4
Industria, Construcción, Energía y Agua	21,3
Servicios	76,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

http://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&xpgid=ine_main

1.4. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS	2010	2011	2012	2013 ¹
PIB m. de mill. \$	229,9	237,8	213,2	203,7
PIB % crecimiento real	1,9	-1,6	-3,2	-3,0
Tasa de inflación (%)	1,4	3,6	2,8	0,7
Tasa de paro (%)	10,8	12,7	15,7	18,4
Balanza c/c m. mill. \$	-24,2	-16,8	-3,4	0,3
Déficit público (% PIB)	-9,8	-4,4	-6,4	-6,0

¹ previsión EIU

Fuente: Economist Intelligence Unit (EIU), Julio 2013

1.5. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL (MILL. €)

	2009	2010	2011	2012
Importación bienes	51.379	58.647	59.229	56.234
Exportación bienes	31.697	37.268	42.828	45.324
Saldo	-19.682	-21.379	-16.401	-10.910
Cobertura %	61,7	63,5	72,3	80,06

Fuente: Boletim Mensal de Economia Portuguesa, agosto 2013, Gabinete de Estratégia e Estudos-Ministério da Economia e do Emprego

1.6. Distribución del comercio por países (2012)

PRINCIPALES CLIENTES	% DEL TOTAL
España	22,5
Alemania	12,3,0
Francia	11,8
Angola	6,6
Reino Unido	5,3

PRINCIPALES CLIENTES	% DEL TOTAL
España	31,8
Alemania	11,5
Francia	6,5
Italia	5,3
Países Bajos	4,9

Fuente: Boletim Mensal de Economia Portuguesa, agosto 2013, Gabinete de Estratégia e Estudos-Ministério da Economia e do Emprego

1.7. Distribución del comercio por productos (2010)

PRINCIPALES EXPORTACIONES	(% TOTAL)
Máquinas	15,1
Químicos	12,5
Material de transporte	11,7
Minerales y productos metálicos	11,7
Agroalimentarios	11,5
Energéticos	8,5

PRINCIPALES IMPORTACIONES	(% TOTAL)
Energéticos	20,6
Químicos	16,7
Agroalimentarios	15,6

Máquinas	14,7
Material de transporte	8,4
Minerales y productos metálicos	8,2

Fuente: Boletim Mensal de Economia Portuguesa, agosto 2013, Gabinete de Estratégia e Estudos-Ministério da Economia e do Emprego

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Situación política reciente

Portugal es una República parlamentaria, cuya Carta Magna es la Constitución de 1976, revisada en seis ocasiones. El artículo 2 de la Constitución define a la República Portuguesa como "un estado democrático de derecho que se basa en la soberanía popular, en el pluralismo de expresión y organización política democrática, en el respeto y la garantía de cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales y en la separación e interdependencia de poderes".

El poder legislativo reside en la Asamblea de la República, unicameral y formada por 230 miembros elegidos por un período de 4 años, por sufragio universal y directo de acuerdo con un sistema de representación proporcional. El poder ejecutivo está constituido por el Presidente de la República, elegido por sufragio universal y directo por un período de 5 años, y por el Gobierno, encabezado por el Primer Ministro, quien preside el Consejo de Ministros. El poder judicial es independiente, y la planta judicial culmina en el Supremo Tribunal de Justicia.

Los últimos elecciones generales a la Asamblea de la República, celebradas el 5 de junio de 2011, dieron la victoria por mayoría relativa del Partido Social Democrata (PSD), con los siguientes resultados:

- Partido Social Demócrata (PSD): 108 diputados y 38,65 % de los votos, frente a 81 diputados y 29,09 % de votos en 2009. En número de votantes pasa de los 1.653.425 de 2009 a los 2.159.742 actuales.
- Partido Socialista (PS): 74 diputados y 28,06 % de los votos, frente a los 97 diputados y 36,56 % de los votos en 2009. En 2009 votaron al PS 2.068.655 electores frente a los actuales 1.568.168.
- Centro Democrático Social-Partido Popular (CDS-PP): 24 diputados y 11,7 % de los votos, frente a los 21 diputados y 10,46 % de los votos en 2009. 653.987 portugueses votaron al CDS-PP en estas elecciones frente a 592.064 en 2009.
- Partido Comunista de Portugal-Partido Ecologista Os Verdes (PCP-PEV): 16 diputados y 7,91 % de los votos frente a los 15 diputados y 7,88 % de los sufragios en 2009.
- Bloco de Esquerda (BE): 8 diputados y 5,17 % de los votos frente a 16 diputados y 9,85% de los sufragios en 2009.

En términos absolutos votaron 100.000 personas menos que en 2009, registrándose una tasa de abstención del 41,93 %, casi dos puntos superior a la de la última cita electoral.

El actual Presidente de la República, Anibal Cavaco Silva fue reelegido el día 23 de enero de 2011 en primera vuelta con un 52,95 % de los votos, frente al 50,59 % obtenido en 2006. Venció en todos los distritos electorales. En segundo lugar quedó Manuel Alegre (19,76 %, un punto porcentual menos que en 2006, a pesar de concurrir en esta ocasión con el apoyo explícito del Partido Socialista y el Bloco de Esquerda), seguido del resto de candidatos: Fernando Nobre (14,1 %), Francisco Lopes (7,1 %), José Manuel Coelho (4,49 %) y Defensor Moura (1,57 %). La tasa de abstención alcanzó un elevado 53 %.

Miembros del Gobierno:

Primer Ministro de la República Portuguesa: Pedro Passos Coelho.

Vice-Primer Ministro: Paulo Portas

Ministro de Estado y de Finanzas: María Luís Albuquerque

Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros: Rui Machete

Ministro de Defensa Nacional: José Pedro Aguiar-Branco

Ministro de Administración Interna: Miguel Macedo.
Ministro de Justicia: Paula Teixeira da Cruz
Ministro de la Presidencia y Asuntos Parlamentarios: Luís Marques Guedes
Ministro Adjunto y del Desarrollo Regional: Miguel Poiães Maduro
Ministro de Economía: António Pires de Lima
Ministro do Ambiente y Ordenación del Territorio y Energía: Jorge Moreira da Silva
Ministra de Agricultura, y del Mar: Assunção Cristas
Ministro de Salud: Paulo Macedo.
Ministro de Educación y Ciencia: Nuno Crato.
Ministro de Solidaridad, Empleo y Seguridad Social: Pedro Mota Soares.
Secretario de Estado Adjunto del Primer Ministro: Carlos Moedas.
Secretario de Estado de Cultura: Jorge Barreto-Xavier

Datos biográficos

Aníbal Cavaco Silva, Presidente de la República Portuguesa

Aníbal Cavaco Silva, nacido el 15 de julio de 1939, en Boliqueime, Loulé, es licenciado en Finanzas por el Instituto Superior de Ciencias Económicas y Financieras de Lisboa y doctor en Económicas por la Universidad de York, Reino Unido. Fue docente del ISCEF, Profesor Catedrático de la Facultad de Economía de la Universidade Nova de Lisboa y Catedrático en la Universidad Católica Portuguesa. Fue investigador de la Fundación Calouste Gulbenkian y dirigió el Gabinete de Estudios del Banco de Portugal. Ejerció el cargo de Ministro de Hacienda en 1980-81. Fue Primer Ministro de la República Portuguesa entre 1985 y 1995. Es el XIX Presidente de la República Portuguesa, habiendo sido elegido en 2006 y reelegido en 2011. Desde mayo de 1985 a febrero de 1995, presidió el Partido Social Demócrata (PSD).

Entre otras distinciones, ha recibido el Premio Joseph Bech (1991), el Freedom Prize (1995), otorgado por la Fundación Schmidheiny de Luxemburgo, el Premio Carl Bertelsmann (1995), la medalla Robert Schuman (1998), por su aportación a la construcción europea y el Premio Mediterráneo Instituciones (2009), atribuido por la Fundación Mediterráneo. Es Doctor Honoris Causa por las Universidades de La Coruña, León, York (Reino Unido), Goa (India), y Heriot-Watt (Edimburgo, Escocia). Miembro de la Real Academia Española de Ciencias Morales y Políticas, del Club de Madrid para la Transición y Consolidación Democrática y de la Global Leadership Foundation.

Está casado con Maria Alves da Silva Cavaco Silva y tiene dos hijos y cinco nietos.

Pedro Passos Coelho: Primer Ministro (Partido Social-Demócrata)

Pedro Passos Coelho nació en Coimbra, en 1964. Vivió hasta los 9 años en Angola y pasó su adolescencia en Vila Real. Casado, es padre de tres hijas y reside en Lisboa. Es licenciado en Economía por la Universidad Lusíada de Lisboa.

En 1991 desempeñó las funciones de Vicepresidente y Portavoz del PSD en la Asamblea de la República. Entre 1997 y 2001 fue Concejal del Ayuntamiento de Amadora y durante este período fundó el Movimiento Pensar Portugal.

En la última década concilió la gestión de empresas —en el campo de la energía y ambiente— con la docencia y la Presidencia de la Asamblea Municipal de Vila Real. En 2008 fundó la Plataforma de Reflexión Estratégica Construir Ideas para el análisis y debate de los grandes temas de la agenda política nacional.

En 2010 fue elegido Presidente del PSD. Tomó posesión como Primer Ministro del XIX Gobierno Constitucional el 21 de junio de 2011, tras el resultado de las elecciones legislativas realizadas el 5 de junio del mismo año.

Rui Machete: Ministro de los Negocios Extranjeros

Nació en 1940. Licenciado en Derecho por la Universidad de Lisboa. Abogado especialista en Derecho Administrativo. Profesor de Derecho Administrativo y



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto a su homólogo portugués, Rui Machete, durante la visita que realizó a Madrid en septiembre de 2013.
 © FOTO MAEC

Procesal en la Universidad Católica de Lisboa.

Militante histórico del PSD, del cual fue presidente en 1983. Diputado en varias legislaturas, y Ministro de Justicia, de Defensa y Vice-Primer Ministro entre 1983 y 1985.

Administrador del Banco de Portugal (1981-1983), Director del Departamento Jurídico de la Compañía Portuguesa de Electricidad, Vice-Presidente de la Asamblea General de la Caixa Geral de Depósitos (2011).

2.2. Política exterior

Portugal pertenece a las principales organizaciones internacionales multilaterales y regionales europeas

(lista completa en <http://www.portugal.gov.pt/pt/os-ministerios/ministerios-negocios-estrangeiros/quero-saber-mais/sobre-o-ministerio/organizacoes-internacionais-de-que-portugal-e-membro/organizacoes-internacionais-de-que-portugal-e-membro.aspx>).

Asimismo, es sede de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (<http://www.cplp.org>).

3. RELACIONES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

El balance global de las relaciones diplomáticas hispano-lusas de los últimos treinta años es positivo. Tras siglos de relaciones bilaterales complejas, en las últimas tres décadas se ha verificado un rápido acercamiento. Entre los factores que lo explican cabe citar: la natural convergencia de intereses derivada de la vecindad y las relaciones históricas; el desarrollo sincrónico de procesos de transición y consolidación democrática que han convertido a ambos países en democracias sólidas; por último, el ingreso de ambos países en la Unión Europea, que ha dinamizado, incrementado y profundizado las relaciones bilaterales.

Los contactos a nivel político han aumentado en número e intensidad. Existe una relación muy estrecha entre los Jefes de Estado y los Jefes de Gobierno, y se suceden contactos entre autoridades de ambos países a todos los niveles. Las Cumbres bilaterales (iniciadas en noviembre de 1983, con Mario Soares y Felipe González al frente de los respectivos Gobiernos) se han convertido en el transcurso de sus casi tres décadas de existencia en mecanismo privilegiado de consulta política al máximo nivel y motor de la relación bilateral. La última Cumbre Bilateral (XX) ha tenido lugar en mayo de 2012 en Oporto. Completan el marco institucional diversos foros de cooperación bilateral: la Comisión de

Cooperación Transfronteriza, el Consejo de Seguridad y Defensa y el Foro Parlamentario (reunido por primera vez en 2009).

También en el ámbito de la política exterior se reproduce la cooperación entre Portugal y España. Desde su ingreso en las Comunidades Europeas (cuyo XXV aniversario se conmemoró de manera conjunta en 2010), la cooperación ha sido particularmente estrecha en el marco privilegiado de la Unión Europea. Asimismo, ambos países han compartido y comparten proyectos comunes (proceso de Cumbres Iberoamericanas) e intereses en regiones como Iberoamérica y África, dadas las grandes afinidades históricas, geográficas y económicas que existen entre nuestros dos países y esas regiones del planeta. Por último, la cooperación es también intensa en el ámbito universal, como demuestra, entre otros, el intercambio de apoyos en las candidaturas para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Portugal, 2011-2012; España, 2015-2016).

La Declaración Conjunta de la XXVI Cumbre Hispano-Portuguesa, celebrada en Madrid el 13 de mayo de 2013, recoge los acuerdos y cuestiones más relevantes tratados por España y Portugal en muy diferentes materias, entre los que cabe destacar los siguientes:

En materia de transporte ferroviario de viajeros el acuerdo firmado entre RENFE y CP ha permitido la potenciación del servicio internacional Vigo-Oporto a través de la creación de un tren directo diario en ambos sentidos y de un billete único a partir del verano de 2013. Ambas partes manifestaron la voluntad de finalizar la electrificación de todo el trayecto en el 2016.

En lo referente al transporte aéreo, España y Portugal destacaron los avances realizados para la celebración del Acuerdo para la Constitución del Bloque Funcional del Espacio Aéreo del Suroeste entre ambos países. En el marco de la iniciativa del Cielo Único Europeo reafirmaron mediante la firma de una Declaración política su compromiso mutuo para la puesta en marcha del mismo en el menor plazo posible.

En el ámbito del transporte terrestre, ambos países se congratularon por los avances acordados hacia la interoperabilidad de los sistemas de cobro electrónico de peajes de las autopistas entre España y Portugal que favorecerá, aún más, la circulación de los ciudadanos entre ambos territorios y destacaron los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Técnica Mixta de Puentes para la gestión y conservación de los últimos puentes puestos en servicio.

Asimismo Portugal y España reafirmaron su empeño en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, vector prioritario en la política fiscal de ambos países. En este sentido, los dos Estados firmaron un protocolo en aras de reforzar significativamente la cooperación en el ámbito de la prevención y lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

En el transcurso de la XXVI Cumbre Hispano-Portuguesa también se firmó un Memorando de cooperación y asistencia técnica en materia de política social y Seguridad Social, como muestra de la voluntad de ambos países de profundizar la cooperación en materia de Seguridad Social y Protección Social.

Ambos países se felicitaron por la intensa cooperación bilateral en todos los ámbitos de interior. España y Portugal expresaron su satisfacción por la colaboración y el intercambio de información en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, contra la delincuencia y contra la inmigración irregular. Ambos países se congratularon por el despliegue del Sistema integrado de Vigilancia y Control Costero (SIVICC), y los avances alcanzados en su interconexión con el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE).

3.2. Económicas (Datos en millones de euros)

	2010	2011	2012	2013 ¹
EXPORTACIONES	16.577,69	17.191,63	15.253,21	8.005
IMPORTACIONES	8.539,93	10.284,38	8.693,08	4.744
SALDO	8.037,76	6.907,25	6.560,13	3.261
TASA DE COBERTURA	194,10	167,10	175,4670	-

VARIACIÓN EXPORTACIONES	14,67%	3,70%	-11,76%	-
VARIACIÓN IMPORTACIONES	17,74%	20,43%	-16,54%	-

¹ junio

Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lisboa

Flujos de inversión

INVERSIÓN ESPAÑOLA EN PORTUGAL	2009	2010	2011	2012
Stock inversiones españolas (M€)	21.422	20.727	s.d.	s.d.
Flujo inversión española (bruta M€)	614,8	894	348	139
INVERSIÓN PORTUGUESA EN ESPAÑA	2009	2010	2011	2012
Stock inversiones españolas (M€)	15.266	16.815	s.d.	s.d.
Flujo inversión española (bruta M€)	367	188	1.034	116

Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lisboa

3.3. Cooperación

Desde el punto de vista jurídico, los antecedentes de la cooperación transfronteriza entre España y Portugal se remontan al Convenio Marco Europeo sobre la cooperación transfronteriza entre comunidades territoriales, de 21 de mayo de 1980. En 2002, un Tratado bilateral firmado en Valencia desarrolla las previsiones del Convenio Marco, regulando la «cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales» (TCT), de España y Portugal. El impulso definitivo a la cooperación transfronteriza vino dado por la aprobación del Reglamento CE 1082/2006, de 5 de julio de 2006, sobre las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) y su adaptación al derecho interno, tanto en España como en Portugal (enero 2008 y diciembre 2007). La novedad más importante que aporta el Reglamento es la posibilidad de crear entidades transfronterizas con personalidad jurídica propia. Sobre esta base se han ido creando nuevas AECTs, prácticamente a lo largo de toda la frontera.

La cooperación transfronteriza también está cobrando importancia en otros ámbitos:

- **Infraestructuras:** en los últimos años, las sucesivas Cumbres han ido dando pasos hacia la interconexión de infraestructuras. Por lo que respecta al suministro energético, en la Cumbre de Santiago de Compostela (2004) se firmó un Convenio para la constitución de un Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica (MIBEL), habiéndose ya constituido el Operador común del Mercado Ibérico; asimismo, ambos Gobiernos han mostrado su voluntad de avanzar en la creación de un Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS), y continúan los trabajos sobre integración de mercados, tarifas e interconexiones. En materia de transporte ferroviario, el proyecto de unir Madrid y Lisboa a través de una línea de alta velocidad ha sido cancelado por el Gobierno portugués, dadas las dificultades financieras que atraviesa. No obstante, en la Cumbre de Madrid de 2013, ambos Gobiernos acordaron dotar al eje Lisboa-Sines-Caia-Madrid-Irún, de condiciones para el transporte de mercancías de alta capacidad a través de la introducción gradual del ancho de vía europeo, de la electrificación y de la creación de condiciones en la infraestructura para la circulación de trenes de mercancías de 750 metros, con pendientes adecuadas.

- **Investigación y desarrollo:** En la Cumbre de Évora se sentaron las bases para la creación de un Instituto de Investigación España-Portugal, situado en territorio portugués, dirigido con responsabilidad conjunta y con carácter internacional. Esta voluntad declarada se plasmó con la inauguración oficial del Laboratorio Ibérico de Nanotecnología de Braga, a la que asistieron los Jefes de Estado y de Gobierno de España y Portugal en 2009. Asimismo, en la cumbre de Zamora se acordó crear en Badajoz un Centro de Energías Renovables y Eficiencia Energética.

- **Regiones ultraperiféricas (RUP):** Portugal y España tienen también intereses comunes en relación con el mantenimiento de un status privilegiado para las RUP, al tiempo que impulsan la cooperación transfronteriza entre Madeira, Azores y Canarias.

• Medio Ambiente: se ha firmado un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Transfronteriza para las áreas protegidas del Tajo Internacional. Se ha iniciado la cesión de 16 lince a Portugal para reintroducirlas en la sierra de Malcata, en el Alentejo.

3.4. Relaciones de visitas

Personalidades españolas que han visitado Portugal

S.M. el Rey-Casa Real

05-12-2002. SS. MM. los Reyes. Almuerzo residencia privada del presidente de la República, Jorge Sampaio.
 22-01-2003. S.M. la Reina. Universidad Católica de Lisboa.
 01-05-2003. S.M. el Rey don Juan Carlos, presentación COTEC.
 02-06-2003. S.A.R. el Príncipe de Asturias.
 16-06-2004. S.M. el Rey don Juan Carlos.
 13-10-2004. SS. MM. Los Reyes. Lago.
 16-05-2005. S.M. el Rey. Cascais y Estoril.
 27-07-2005. SS. MM. los Reyes. Azores. Visita privada.
 09-03-2006. SS. AA. RR. Los Príncipes de Asturias. Lisboa. Toma de posesión de Cavaco Silva.
 17-07-2007. S.M. el Rey. III Encuentro COTEC. Lisboa.
 15-10-2007. SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias.
 17-07-2009. S.M. el Rey. Inauguración del Laboratorio Ibérico de Nanotecnología. Braga.
 30-07-2009. SS. MM. los Reyes, visita a la Región Autónoma de Madeira.
 6/7-10-2010. S.M. el Rey. VI Encuentro COTEC Europa. Oporto.
 30-5/1-6-2012. SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias.
 23/24-5-2013. S.M. la Reina. XXX Aniversario Instituto Apoio a Criança.

Presidentes del Gobierno.

17-02-2002. José María Aznar. Clausura Convención Partido Social Demócrata Portugués. Lisboa.
 17-06-2002. José María Aznar. Gira Presidencia Europea.
 23-07-2002. José María Aznar.
 17-10-2002. José María Aznar. XV Congreso PPE. Estoril
 16-03-2003. José María Aznar. Lajes, Azores. Cumbre.
 04-06-2003. José María Aznar.
 08-11-2003. XIX Cumbre Luso-Española. Figueira da Foz.
 20-10-2004. José María Aznar.
 04-05-2004. José Luis Rodríguez Zapatero. Visita oficial, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos.
 18-11-2005. José Luis Rodríguez Zapatero. XXI Cumbre Luso-Española. Évora. Asiste el ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos.
 04-07-2007. José Luis Rodríguez Zapatero. Cumbre UE-Brasil. Lisboa.
 19-01-2008. José Luis Rodríguez Zapatero, XXIII Cumbre Luso-Española. Braga.
 17-07-2009. José Luis Rodríguez Zapatero. Inauguración del Laboratorio Ibérico de Nanotecnología. Braga.
 12-6-2010. José Luis Rodríguez Zapatero. Actos Conmemorativos del XXV Aniversario de la Firma del Tratado de Adhesión de Portugal y España a las Comunidades Europeas.
 24-1-2012. Mariano Rajoy. Visita oficial. Lisboa.
 09-05-2012. Mariano Rajoy. XXV Cumbre Luso-Española. Oporto. Asiste el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo

Ministros de Asuntos Exteriores.

10-01-2002. Josep Piqué. Visita de trabajo a Lisboa.
 06-09-2002. Ana Palacio. Reunión ministerial. Lisboa.
 17-10-2002. Ana Palacio. Estoril. XV Congreso PPE.
 05-12-2002. Ana Palacio. Oporto. Reunión Ministerial OSCE.

23-06-2003. Ana Palacio.
 20-06-2004. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa.
 20-06-2004. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa. Eurocopa fútbol.
 20-05-2005. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa. Preparación encuentro Guimarães.
 28-05-2005. Miguel Ángel Moratinos. Encuentro Guimarães.
 18-11-2005. Miguel Ángel Moratinos. XXI Cumbre Luso-Española. Évora.
 19-10-2006. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa.
 23-05-2007. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa.
 7/8-09-2007. Miguel Ángel Moratinos. Viana. Gymnich.
 19-10-2008. Miguel Ángel Moratinos. XXIII Cumbre Luso-Española. Braga.
 28-06-2008. Miguel Ángel Moratinos. Madeira.
 20-12-2008. Miguel Ángel Moratinos, Viana do Castelo.
 12-07-2009. Miguel Ángel Moratinos, Viana do Castelo.
 04-01-2010. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa.
 17-11-2010. Trinidad Jiménez. Lisboa.
 09-05-2012. José Manuel García-Margallo. XXV Cumbre Luso-Española. Oporto

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados (selección)

Tratado de amistad y cooperación

Firma: 22 de noviembre de 1977

En vigor: 5 de mayo de 1978

B.O.E.: 30 de mayo de 1978

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño

Firma: 12 de noviembre de 1983

En vigor: 1 de octubre de 1985

B.O.E.: 29 de octubre de 1985

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño entre las localidades de Arbo (España) y Melgaço (Portugal)

Firma: 12 de junio de 1995

En vigor: 9 de julio de 1996

B.O.E.: 27 de julio de 1996

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Caya entre las localidades de Badajoz (España) y Elvas (Portugal)

Firma: 18 de enero de 1996

En vigor: 18 de noviembre de 1996

B.O.E.: 5 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Agueda entre las localidades de Fregeneda (España) y Barca d'Alba (Portugal)

Firma: 18 de enero de 1996

En vigor: 28 de febrero de 1997

B.O.E.: 18 de marzo de 1997

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Tâmega, entre las localidades de Feces de Abaixo (España) y Vila Verde da Raia (Portugal)

Firma: 24 de junio de 1997

En vigor: 27 de febrero de 1998

B.O.E.: 24 de marzo de 1998

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Manzanais entre las localidades de San Martín de Pedroso (España) y Quintanilha (Portugal)

Firma: 24 de junio de 1997

En vigor: 27 de febrero de 1998

B.O.E.: 24 de marzo de 1998

Convenio relativo a la cooperación judicial en materia penal y civil

Firma: 19 de noviembre de 1997

En vigor: 19 de diciembre de 1998

B.O.E.: 21 de enero de 1999

FICHA PAÍS **PORTUGAL**

Acuerdo sobre creación de comisarías comunes en frontera

Firma: 19 de noviembre de 1997

En vigor: 13 de agosto de 1998

B.O.E.: 26 de septiembre de 1998

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño, entre las localidades de Goián (España) y Vila Nova de Cerveira (Portugal)

Firma: 19 de noviembre de 1997

En vigor: 8 de octubre de 1998

B.O.E.: 17 de noviembre de 1998

Tratado sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales

Firma: 3 de octubre de 2002

En vigor: 30 de enero de 2004

B.O.E.: 12 de septiembre de 2003 y 23 de octubre de 2003

Acuerdo de cooperación científica y tecnológica

Firma: 8 de noviembre de 2003

En vigor: 20 de diciembre de 2004

B.O.E.: 15 de febrero de 2005

Convenio internacional relativo a la constitución de un mercado ibérico de la energía eléctrica

Firma: 1 de octubre de 2004

En vigor: 10 de abril de 2006

B.O.E.: 22 de mayo de 2006

Acuerdo sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera

Firma: 19 de noviembre de 2005

En vigor: 27 de enero de 2008

B.O.E.: 18 de marzo de 2008

Acuerdo de cooperación en el ámbito del turismo

Firma: 25 de noviembre de 2006

En vigor: 1 de septiembre de 2008

B.O.E.: 21 de noviembre de 2008

Convenio por el que se constituye el Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología y su Estatuto

Firma: 25 de noviembre de 2006

En vigor: 26 de diciembre de 2007

B.O.E.: 17 de enero de 2008

Acuerdo para la protección de materias clasificadas

Firma: 10 de enero de 2008

En vigor: 12 de marzo de 2009

B.O.E.: 13 de julio de 2009

Convenio que modifica el Convenio relativo a la constitución de un mercado ibérico de energía eléctrica

Firma: 18 de enero de 2008

B.O.E.: 11 diciembre 2009

Protocolo de revisión del Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas y el Protocolo adicional, suscrito en Albufeira el 30 de noviembre de 1998

Firma: 4 de abril de 2008

En vigor: 5 de agosto de 2009

B.O.E.: 16 de enero de 2010

Acuerdo marco entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación sanitaria transfronteriza, hecho «ad referendum» en Zamora

Firma: 22 de enero de 2009

En vigor: 24 de abril de 2010

B.O.E.: 13 de abril de 2010

Acuerdo entre la República Portuguesa y el Reino de España sobre el acceso a información en materia de Registro Civil y Mercantil, hecho «ad referendum» en Zamora el 22 de enero de 2009.

Entrada en vigor: 17 de febrero de 2011

B.O.E.: 25 de febrero 2011

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa para la creación de dos Centros de cooperación policial y aduanera, al amparo del artículo 4.2 del Acuerdo entre ambos Estados sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera de 19 de noviembre de 2005, hecho en Lisboa el 28 y 31 de julio de 2009.

Entrada en vigor: 6 de agosto de 2009

B.O.E.: 8 de febrero de 2012

3.6. Datos de la Representación Española

EMBAJADA DE ESPAÑA EN LISBOA

Embajador: Eduardo Junco Bonet

Rua do Salitre, 1

Teléfono: 21 3472381 / 2 / 3

Fax: 21 347 23 84

E-mail: emb.lisboa@maec.es

CONSEJERÍA DE DEFENSA

Rua do Salitre, 1

1269-052 Lisboa

Teléfono: 21 322 46 00

Fax: 21 322 46 02

E-mail: agredlis@oc.mde.es

CONSEJERÍA DE INTERIOR

Rua do Salitre, 1

1269-052 Lisboa

Teléfono: 21 342 91 86 / 21 321 70 98

Fax: 21 342 11 63

E-mail: consejeria.portugal@mir.es

CONSEJERÍA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Campo Grande, 28, 2º A/B/E

1700-093 Lisboa

Teléfono: 21 781 76 40

Fax: 21 796 69 95

E-mail: lisboa@comercio.mityc.es

Página web: www.mcx.es

CONSEJERÍA DE TURISMO

Avenida Sidonio Pais, 28, 3º Esq.

1050-215 Lisboa

Teléfono: 21 354 19 92 / 21 354 53 29

Fax: 21 354 03 32

E-mail: lisboa@tourspain.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Rua do Salitre, 1

1269-052 Lisboa

Teléfono: 21 342 29 21

Fax: 21 347 81 39

E-mail: consejeria.pt@educacion.es

Atención al público en: Avenida da Liberdade, 40

Horario: de 11:00 a 14:00
Teléfono de información: 21 347 99 03 (sólo de 9:00 a 11:00)

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 347 94 68
Fax: 21 342 20 15

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 346 98 77
Fax: 21 342 20 15
E-mail: contralis@meys.es

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 347 22 34
Fax: 21 342 07 17
E-mail: capalisboa@mapa.es

CONSEJERÍA DE PRENSA E INFORMACIÓN

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 322 43 30
Fax: 21 322 43 39
E-mail: embespanha.imprensa@mail.telepac.pt

CONSEJERÍA CULTURAL

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 346 70 29
Fax: 21 347 23 84
E-mail: emb.lisboa.ofc@maec.es

INSTITUTO CERVANTES

Rua de Santa Marta, 43F
1169-119 Lisboa
Teléfono: 21 310 50 20 / 10
Fax: 21 315 22 99
E-mail: cenlis@cervantes.es
Página web: www.lisboa.cervantes.es

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LISBOA

Cónsul General: D. Francisco Javier Nagore San Martín
Rua do Salitre, 3
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 322 05 00 / 21 347 27 92
Fax: 21 347 86 23
E-mail: cog.lisboa@maec.es

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN OPORTO

Cónsul General: D. José Antonio Martínez de Villarreal Baena
Rua D. João IV, 341
4000-302 Oporto

Teléfono: 22 536 39 15
Fax: 22 510 19 14
E-mail: cog.oporto@maec.es

CONSULADO EN VALENÇA

Canciller: José Luis Pera Pardina
Av. De Espanha, s/n
4930 Valença
Tf 251 82 21 22
Fax: 251 82 45 60
E-mail: con.valenca@mae.es

CONSULADO EN VILA REAL DE SANTO ANTONIO

Canciller: José Luis Murcia
Rua Ministro Duarte Pacheco, s/n
8900 Vila Real
Tf. 281 54 48 88
Fax: 281 51 18 26
E-mail: con.vilareal@mae.es

CONSULADO HONORARIO EN LEIRIA

Cónsul: D. António Barroca Rodrigues
Apartado 1004 - Pc. Quinta da Sardinha
2496-907 Santa Catarina da Serra - Leiria
Tlf.: 244 880 320
Fax: 244 880 339
E-mail: antonio.barroca@grupolena.pt
geral@grupolena.pt

CONSULADO HONORARIO EN SINES

Cónsul: D. Fernando Velasco García
Apartado 515 Vale Ana Gomes – Edif. Syntax
Estrada de Algeruz – 2911-951 Setúbal
Tlf.: 265 739 600
Fax: 265 739 606
E-mail: fvelasco@syntax.com

CONSULADO HONORARIO EN ELVAS

Cónsul: D. Manuel Rui Azinhais Nabeiro
Travessa dos Combatentes da Grande Guerra
7370-025 Campo Maior
Tlf.: 268 699 200
Fax: 268 689 104
E-mail: rui.nabeiro@delta-cafes.pt
consulado.espanha@delta-cafes.pt

CONSULADO HONORARIO EN FUNCHAL (MADEIRA)

Cónsul: D. João Manuel Figueira da Silva Santos
Rua Ivens, Edif. D^a. Mécia, 2^o, Sala I/J
9000-046 Funchal (Madeira)
Tlf.: 291 214 810
Tlf.: 291703310
E-mail: consulado.espanha.madeira@gmail.com

CONSULADO HONORARIO EN PONTA DELGADA (AZORES)

Cónsul: D. Manuel Silveira Gago da Câmara
Rua Direita, 97 - Fajá de Baixo
9500 Ponta Delgada

FICHA PAÍS **PORTUGAL**

Tlf.: 296 584 107

Fax: 296 584 108

E-mail: manuel.camara@picosdeaventura.com

consuladoacores@gmail.com



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN**

**OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA**

NIPO 501130248

Oficina de Información Diplomática.

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín.

www.maec.es